EXCMO. AYUNTAMIENTO
DE BENALMÁDENA

SECCION DE CONTRATACION

ACTA DE MESA DE CONTRATACIÓN DE 15 DE NOVIEMBRE DE 2017
EXPEDIENTE Nº 68/2017

En Benalmádena, Málaga, el 15 de noviembre de 2017, siendo las 10:35, queda constituida la Mesa de Contratación, siendo presidida la misma por el Concejal D. Bernardo Jiménez López, formando parte de la misma el Interventor Municipal D. Javier Gutiérrez Pellejero, el Técnico Municipal D. Rafael Lafuente Muñóz y la Vicesecretaria de la Corporación Dª. Rocío Cristina García Aparicio. Actúa como Secretario de la Mesa el Técnico de la Sección de Contratación, D. Alejandro Kruja Muñoz.

El objeto del presente acto es el examen y calificación de la documentación incluida en los sobres nº 1, del expediente nº 68/2017: "SUMINISTRO DE 10.000,00 M2 DE CÉSPED ARTIFICIAL DECORATIVO PARA REALIZAR OBRAS POR ADMINISTRACIÓN EN VÍAS PÚBLICAS ".

Se da cuenta de diligencias de fechas 25/10/2017 y 31/10/2017 suscritas por funcionaria de la Sección de Contratación, y que consta en expediente, donde se indican las ofertas recibidas:

- **(1) ITURF 2002, S.L.**
- **(2) NATURF DEVELOP, S.L.**
- **(3) EMH BEST GARDENS, S.L.**
- **(4) ACTIVA PARQUES Y JARDINES.**
- **(5) ITALGREEN IBERICA, S.A.**
- **(6) WONDERGRASS, S.L.U.**
- **(7) LIMONTA SPORT IBERICA, S.L.**
- **(8) RECOLTE SERVICIOS Y MEDIO AMBIENTE, S.A.U.**
- **(9) KAOKA OBRAS Y SERVICIOS DEPORTIVOS, S.L.**
- **(10) REALTURF SYSTEMS, S.L.**
- **(11) FIELDTURF POLIGRAS**
- **(12) OZIONA, SOLUCIONES DE ENTRETENIMIENTO, S.L.**
- **(13) GALITEC**
- **(14) IBEROSPORT INNOVACIÓNY EQUIPAMIENTO, S.L.**

De conformidad con lo previsto en la cláusula 10.2 del Pliego de Cláusulas Administrativas de aplicación se procede a las apertura de los sobres en cuestión y a la calificación de los documentos obrantes en los mismos con el siguiente resultado:

1.- OFERTA PRESENTADA POR **ITURF 2002, S.L.**

Documentación incluida: declaración responsable conforme al modelo previsto en el PCAP.

La Mesa de Contratación considera correcta la documentación presentada. Forma parte de grupo empresarial, sin que ninguna otra sociedad del mismo presente oferta.

2.- OFERTA PRESENTADA POR **NATURF DEVELOP, S.L.**

Documentación incluida: declaración responsable conforme al modelo previsto en el PCAP.

La Mesa de Contratación considera correcta la documentación presentada. Forma parte de grupo empresarial, sin que ninguna otra sociedad del mismo presente oferta.

3.- OFERTA PRESENTADA POR **EMH BEST GARDENS, S.L.**

Documentación incluida: declaración responsable conforme al modelo previsto en el PCAP.

La Mesa de Contratación considera correcta la documentación presentada. Forma parte de grupo empresarial, sin que ninguna otra sociedad del mismo presente oferta.

4.- OFERTA PRESENTADA POR **ACTIVA PARQUES Y JARDINES.**

Documentación incluida: declaración responsable conforme al modelo previsto en el PCAP.

La Mesa de Contratación considera correcta la documentación presentada. Forma parte de grupo empresarial, sin que ninguna otra sociedad del mismo presente oferta.

5.- OFERTA PRESENTADA POR **ITALGREEN IBERICA, S.A.**

Documentación incluida:

- Presenta diversa documentación sin que obre declaración responsable con el contenido exigido en el PCAP (páginas 12-13).

La Mesa de Contratación considera incorrecta la documentación presentada.

De conformidad con lo previsto en la cláusula 10.2 del Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares ,entendiendo que el indicado defecto puede ser subsanable, siguiendo criterios jurisprudenciales como los plasmados en la Sentencia del Tribunal Supremo de fecha 25.05.2005, Informe de la Junta Consultiva de Contratación Administrativa 47/2009 y Resoluciones del Tribunal Administrativo Central de Recursos Contractuales nº128/2011 y 225/2013 , entre otras , **la Mesa de Contratación, por unanimidad, acuerda conceder un plazo de TRES DIAS HABILES**, contados a partir del siguiente al de la publicación del requerimiento en el Perfil de Contratante del Ayuntamiento (www.benalmadena.es) y Plataforma de Contratación del Sector Público y bajo apercibimiento de exclusión caso de no ser atendido en tiempo y forma, a la entidad **ITALGREEN IBERICA, S.A.**, en orden a la aportación de la indicada documentación, todo ello debiendo entenderse en el sentido de que los requisitos que se acrediten con la documentación requerida, se hubieron de ostentar por el licitador en el momento de culminación del plazo de presentación de ofertas. **Los documentos se presentarán en la Secretaría de la Mesa de Contratación (Sección de Contratación del Ayuntamiento de Benalmádena).**

6.- OFERTA PRESENTADA POR **WONDERGRASS, S.L.U.**

Documentación incluida: declaración responsable conforme al modelo previsto en el PCAP.

La Mesa de Contratación considera correcta la documentación presentada. Forma parte de grupo empresarial, sin que ninguna otra sociedad del mismo presente oferta.

7.- OFERTA PRESENTADA POR **LIMONTA SPORT IBERICA, S.L.**

Documentación incluida: declaración responsable conforme al modelo previsto en el PCAP. Indica pertenencia a grupo sin más ofertas de otros integrantes del mismo.

La Mesa de Contratación considera correcta la documentación presentada. Forma parte de grupo empresarial, sin que ninguna otra sociedad del mismo presente oferta.

8.- OFERTA PRESENTADA POR **RECOLTE SERVICIOS Y MEDIO AMBIENTE, S.A.U.**

Documentación incluida:

- Presenta diversa documentación sin que obre declaración responsable con el contenido exigido en el PCAP (páginas 12-13).

La Mesa de Contratación considera incorrecta la documentación presentada.

De conformidad con lo previsto en la cláusula 10.2 del Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares ,entendiendo que el indicado defecto puede ser subsanable, siguiendo criterios jurisprudenciales como los plasmados en la Sentencia del Tribunal Supremo de fecha 25.05.2005, Informe de la Junta Consultiva de Contratación Administrativa 47/2009 y Resoluciones del Tribunal Administrativo Central de Recursos Contractuales nº128/2011 y 225/2013, entre otras, **la Mesa de Contratación, por unanimidad, acuerda conceder un plazo de TRES DIAS HABILES,** contados a partir del siguiente al de la publicación del requerimiento en el Perfil de Contratante del Ayuntamiento (www.benalmadena.es) y Plataforma de Contratación del Sector Público y bajo apercibimiento de exclusión caso de no ser atendido en tiempo y forma, a la entidad **RECOLTE SERVICIOS Y MEDIO AMBIENTE, S.A.U.,** en orden a la aportación de la indicada documentación, todo ello debiendo entenderse en el sentido de que los requisitos que se acrediten con la documentación requerida, se hubieron de ostentar por el licitador en el momento de culminación del plazo de presentación de ofertas. **Los documentos se presentarán en la Secretaría de la Mesa de Contratación (Sección de Contratación del Ayuntamiento de Benalmádena).**

9.- OFERTA PRESENTADA POR **KAOKA OBRAS Y SERVICIOS DEPORTIVOS, S.L.**

Documentación incluida: declaración responsable conforme al modelo previsto en el PCAP.

La Mesa de Contratación considera correcta la documentación presentada. Forma parte de grupo empresarial, sin que ninguna otra sociedad del mismo presente oferta.

10.- OFERTA PRESENTADA POR **REALTURF SYSTEMS, S.L.**

Documentación incluida: declaración responsable conforme al modelo previsto en el PCAP.

La Mesa de Contratación considera correcta la documentación presentada. Forma parte de grupo empresarial, sin que ninguna otra sociedad del mismo presente oferta.

11.- OFERTA PRESENTADA POR **FIELDTURF POLIGRAS**

Documentación incluida: declaración responsable conforme al modelo previsto en el PCAP. Indica pertenencia a grupo sin más ofertas de otros integrantes del mismo.

La Mesa de Contratación considera correcta la documentación presentada. Forma parte de grupo empresarial, sin que ninguna otra sociedad del mismo presente oferta.

12.- OFERTA PRESENTADA POR **OZIONA, SOLUCIONES DE ENTRETENIMIENTO, S.L.**

Documentación incluida: declaración responsable conforme al modelo previsto en el PCAP.

La Mesa de Contratación considera correcta la documentación presentada. Forma parte de grupo empresarial, sin que ninguna otra sociedad del mismo presente oferta.

13.- OFERTA PRESENTADA POR **GALITEC**

Documentación incluida: declaración responsable conforme al modelo previsto en el PCAP.

La Mesa de Contratación considera correcta la documentación presentada. Forma parte de grupo empresarial, sin que ninguna otra sociedad del mismo presente oferta.

14.- OFERTA PRESENTADA POR **IBEROSPORT INNOVACIÓNY EQUIPAMIENTO, S.L.**

Documentación incluida: declaración responsable conforme al modelo previsto en el PCAP.

EXCMO. AYUNTAMIENTO
DE BENALMÁDENA

SECCION DE CONTRATACION

La Mesa de Contratación considera correcta la documentación presentada. Forma parte de grupo empresarial, sin que ninguna otra sociedad del mismo presente oferta.

Sin ser otro el objeto del presente acto, se da por terminado el mismo siendo las 10:55 horas del 15 de noviembre de 2017, de todo lo que como secretario de la Mesa doy fe.

En Benalmádena a 15 de noviembre de 2017,

VºBº
LA PRESIDENTA DE LA MESA,

EL SECRETARIO DE LA MESA,